

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 009-2024-
DRTC/CS-1**

ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5-S-50 (PETROLEO D-2) - COSTO DIRECTO, con cargo al IOARR "REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) VIAS LOCALES PAVIMENTADAS EN LOS JIRONES ABTAO DE LA CUADRA 15-18 (422.46 ml), Y EL JIRON HUALLAGA (448.51ml) EN LA LOCALIDAD DE HUANUCO, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

En Huánuco, el día 29 de agosto del 2024, a las 09:00 horas, en la sede de DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUÁNUCO, sito en Jr. Mayro N° 711 - Huánuco, se reunieron los miembros del Comité de Selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 009 - 2024-DRTC/CS-1, designados mediante FORMATO 04 N° 53-2024-GR-GRI/DRTC, de fecha 14 de agosto del 2024, integrados por TEC. CONT. GUISELA SARAVIA ALVARADO (presidente Titular), ING. RANDY DENNIS HOYOS LOZANO (Primer Miembro Titular), y el ING. RONALD JOSE SANTIAGO TORRES GUERRA (Segundo Miembro Titular) a fin de efectuar la apertura de ofertas, evaluación de cumplimiento y otorgamiento de la Buena Pro de las ofertas técnicas.

El presidente del Comité de selección verifica el quorum respectivo, da por iniciada la sesión y expone a los miembros presentes que la reunión tiene por finalidad llevar a cabo la etapa de admisión de ofertas.

I. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De conformidad con el Artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se registraron en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE: 06 participantes, los mismos que se detalla a continuación:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	estado
1	20528976701	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/08/2024 09:55:50	Válido
2	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	26/08/2024 18:03:12	Válido
3	20529078961	"GRIFO IVONNE& DAYANA SAC"	26/08/2024 21:03:14	Válido
4	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L	19/08/2024 09:22:04	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En fecha 27 de agosto de 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas a través del SEACE, habiéndose presentado las ofertas de los siguientes postores:

PRESENTACIÓN DE OFERTA					
N°	Nombre o Razón Social	RUC del Registrado	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	SERVICENTRO ÁVILA E.I.R.L.	20404553292	27/08/2024	ENVIADO	VALIDO
2	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	10040721172	27/08/2024	ENVIADO	VALIDO
3	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20528976701	27/08/2024	ENVIADO	VALIDO
4	"GRIFO IVONNE& DAYANA SAC"	20529078961	27/08/2024	ENVIADO	VALIDO

III. APERTURA ELECTRÓNICA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas técnicas y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos previstos en las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-9-2024-DTRC/CS.-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-TRANSPORTES	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PETROLEO DIESEL B5 S-50 (PETROLEO D-2) para el IOOAR; REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL (LA) VIAS LOCALES PAVIMENTADAS EN LOS JIRONES ABTAD DE LA CUADRA 15 y 18 (422.46 ML), Y EL JIRON HUALLAGA (448.51 ML) EN LA LOCALIDAD DE HUANUCO, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del Item	Item Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 27/08/2024 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 27/08/2024 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 4 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 50000 Soles
3	Aviso de Cierre del Item	El Aviso de cierre del Item se dio en la fecha y hora: 27/08/2024 10:55:00.
4	Cierre Real del Item	El Item se cerró en la fecha y hora: 27/08/2024 11:00:00.
5	Orden de Prelación del Item	El orden de prelación de los Items se realizó en la fecha y hora: 27/08/2024 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

IV. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a la apertura electrónica de las ofertas a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases. Documentación de presentación obligatoria solicitados en las bases, que son los ANEXOS y DJ.

De acuerdo al numeral 7.3.1 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD Apertura de ofertas. El sistema realiza esta etapa en la fecha y hora señalada en el calendario. Para tal efecto, verifica el registro y presentación de dos ofertas como mínimo por Item, para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto.

POSTORES	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N. 3)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, obligaciones. (Anexo)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación"		
1	SERVICENTRO ÁVILA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO
2	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO
3	GRIFO INVERSIONES GARCÍA SCRL	NO	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NO ADMITIDO No presento formatos de

								acuerdo a las bases
5	GRIFO IVONNE & DAYANA SAC	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO

En el presente caso el postor; **GRIFO INVERSIONES GARCÍA SCRL**, No fue admitido, puesto que el portor no presenta los documentos acorde a las bases, no existen ANEXOS, ni DECLARACIÓN JURADA, por lo tanto, la oferta del postor es **RECHAZADA**.

V. REPORTE DE PERIODO DE LANCES:

Acto seguido el Comité de Selección, de conformidad a lo establecido en la **Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA"**, numeral 7.4 y 7.5; se generó el archivo de reporte de resultados del periodo de lances para el ítem **ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5-S-50 (PETROLEO D-2) - COSTO DIRECTO**, con cargo al IOARR "REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) VIAS LOCALES PAVIMENTADAS EN LOS JIRONES ABTAO DE LA CUADRA 15-18 (422.46 ml), Y EL JIRON HUALLAGA (448.51ml) EN LA LOCALIDAD DE HUANUCO, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, , ratificando la orden de prelación determinada por el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-9-2024-DTRC/CS.-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-TRANSPORTES	
No ítem		1	
Descripción del ítem		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PETROLEO DIESEL B5 S-50 (PETROLEO D-2) para el IOOAR: ¿REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL (LA) VIAS LOCALES PAVIMENTADAS EN LOS JIRONES ABTAO DE LA CUADRA 15 ¿ 18 (422.46 ML), Y EL JIRON HUALLAGA (448.51 ML) EN LA LOCALIDAD DE HUANUCO, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO¿	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20528976701	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	50000 X
2	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	52140
3	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	52767
4	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	55077

VI. RESULTADO FINAL DE PERIODO DE LANCES SON LOS SIGUIENTES:

Luego de revisar el resultado de periodo de lance, se reviso el cumplimiento de las condiciones de las ofertas, entre ello se tiene el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:				
N°	Nombre o razón social del postor	PROPUESTA DE LANCE FINAL	ORDEN DE PRELACION	ESTADO
2	GRIFO INVERSIONES GARCÍA SCRL	50,000.00	0	NO CUMPLE
3	<u>ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ</u>	<u>52,140.00</u>	1	SI CUMPLE
4	<u>GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"</u>	<u>52,767.00</u>	2	SI CUMPLE

5	SERVICENTRO ÁVILA E.I.R.L	55,077.00	3	SI CUMPLE
SEGÚN REPORTE DE RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES				

El comité de selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y el reporte de periodo de lances. Puesto que el primer lugar que ocupa es el postor; **ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ** De ello su oferta es inferior al valor estimado del procedimiento de selección.

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo al cuarto párrafo del numeral 7.5 de la **Directiva N° 006-2019-OSCE/CD**, se otorga la Buena Pro al postor **ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ**. Por haber obtenido el menor precio de todas las ofertas evaluadas y validas, Su propuesta económica es por la suma de **S/ 52,140.00 (Cincuenta y dos mil Ciento Cuarenta con 00/100 Soles)**, incluye el IGV, monto que es **INFERIOR** al valor estimado del ítem, según orden de prelación de reporte del OSCE.

En el presente caso se Otorga la Buena Pro al postor mencionado en el anterior numeral, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la **DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD**, dándose por concluido el presente acto siendo las 10:30 horas del mismo día del presente año. Suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



TEC. CONT. GUISELA SARAVIA ALVARADO
Presidente Titular



ING. RANDY DENNIS HOYOS LOZANO
Primer Miembro Titular



ING. RONALD JOSÉ S. TORRES GUERRA
Segundo Miembro Titular